UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N°227-2024-D-FIIS

Callao, 27 de junio del 2024

Visto, el Oficio Nº 240-UIFIIS-2024 del señor director de la Unidad de Investigación de la FIIS, donde se adjunta la propuesta de Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis de los bachilleres: ELGUERA MESÍAS DAVIS ALEXANDER, YAUYO LA MADRID JOSE LUIS y DE LA CRUZ MANRIQUE JESABELL KARLA; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, presentaron solicitud S/N, vía correo electrónico para designación del JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN de la tesis, titulada: "DISEÑO DE UN PLAN BPM PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA EMPRESA AGROINDUSTRIAS SAN ISIDRO S.A., CAÑETE 2023"

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres: ELGUERA MESÍAS DAVIS ALEXANDER, YAUYO LA MADRID JOSE LUIS y DE LA CRUZ MANRIQUE JESABELL KARLA, con la Resolución de Comité Directivo N.º 090-2024-UIFIIS-UNAC, de fecha 27 de junio de 2024, resuelve: 1º PROPONER el JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN de Tesis: "DISEÑO DE UN PLAN BPM PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA EMPRESA AGROINDUSTRIAS SAN ISIDRO S.A., CAÑETE 2023", presentada por bachilleres: ELGUERA MESÍAS DAVIS ALEXANDER, YAUYO LA MADRID JOSE LUIS y DE LA CRUZ MANRIQUE JESABELL KARLA, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Dr. OSMART RAÚL MORALES CHALCO; Secretario: Mg. BAZAN ROBLES ROMEL DARIO; Vocal: Ing. GOMEZ ALVARADO CARLOS JOEL; Suplente: Mg. QUINTANILLA ALARCON GUILLERMO ...(sic)".

De conformidad con la Resolución Decanal N.º 206-2023-D-FIIS de fecha 13 de diciembre del 2023, se resuelve: "1. DESIGNAR, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulada: "DISEÑO DE UN PLAN BPM PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA EMPRESA AGROINDUSTRIAS SAN ISIDRO S.A., CAÑETE 2023" presentada por los bachilleres: ELGUERA MESÍAS DAVIS ALEXANDER, YAUYO LA MADRID JOSE LUIS y DE LA CRUZ MANRIQUE JESABELL KARLA, para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: Presidente: Dr. OSMART RAÚL MORALES CHALCO; Secretario: Mg. BAZAN ROBLES ROMEL DARIO; Vocal: Ing. GOMEZ ALVARADO CARLOS JOEL; Suplente: Mg. QUINTANILLA ALARCON GUILLERMO. 2. ESTABLECER, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 150-2023-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 71º que a la letra dice: "El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción" ...(sic).

De conformidad con la Resolución Decanal N.º 013-2024-D-FIIS de fecha 11 de enero del 2024, se resuelve: "..."1. APROBAR, el Proyecto de Tesis titulada "DISEÑO DE UN PLAN BPM PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA EMPRESA AGROINDUSTRIAS SAN ISIDRO S.A., CAÑETE 2023" presentada por los bachilleres

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PAG: N.°002 RESOL.N°227-2024-D-FIIS

ELGUERA MESÍAS DAVIS ALEXANDER, YAUYO LA MADRID JOSE LUIS y DE LA CRUZ MANRIQUE JESABELL KARLA, perteneciente a la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, AUTORIZANDO SU DESARROLLO; 2. ESTABLECER, que los bachilleres: ELGUERA MESÍAS DAVIS ALEXANDER, YAUYO LA MADRID JOSE LUIS y DE LA CRUZ MANRIQUE JESABELL KARLA deberán sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título IV- Capítulo II – Sub Capítulo I – Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 74º que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis...(sic)".

Que, con Proveído N°567-2024-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, en el que se adjunta el oficio N° 240-UIFIIS-2024 del Dr. SAKIBARU MAURICIO Luis Alberto – Director de la Unidad de Investigación de la FIIS-UNAC, remitiendo la Resolución con la propuesta de Jurado Evaluador de Sustentación N.º 090-2024-UIFIIS-UNAC y la solicitud de designación del JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN de la tesis titulada: "DISEÑO DE UN PLAN BPM PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA EMPRESA AGROINDUSTRIAS SAN ISIDRO S.A., CAÑETE 2023" para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial, presentada por los bachilleres: ELGUERA MESÍAS DAVIS ALEXANDER, YAUYO LA MADRID JOSE LUIS y DE LA CRUZ MANRIQUE JESABELL KARLA de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que la interesada cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentadora en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187º y 187.22º del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. DESIGNAR, al Jurado Evaluador de Sustentación de la Tesis titulada "DISEÑO DE UN PLAN BPM PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA EMPRESA AGROINDUSTRIAS SAN ISIDRO S.A., CAÑETE 2023" presentada por los bachilleres ELGUERA MESÍAS DAVIS ALEXANDER, YAUYO LA MADRID JOSE LUIS y DE LA CRUZ MANRIQUE JESABELL KARLA, para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, según se indica a continuación:

Presidente Dr. MORALES CHALCO OSMART RAÚL
Secretario Mg. BAZAN ROBLES ROMEL DARIO
Vocal Ing. GOMEZ ALVARADO CARLOS JOEL
Suplente Mg. QUINTANILLA ALARCON GUILLERMO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PAG: N.º003 RESOL.Nº227-2024-D-FIIS

- 2. **ESTABLECER,** que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV Trámite y Procedimiento Administrativo para Obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado, Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por la Modalidad de Tesis, Art. 77°, El jurado de sustentación de la tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, con los fundamentos sustentatorios del caso dentro del plazo máximo de quince días calendario, contados a partir de la recepción.
- 3. TRANSCRIBIR, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAD PROLITORI E REPUBNI HOLSTINAL YOU SETEMA

DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLAMOS
DECAMO